



El PRC de Piélagos volverá a pedir que se autorice el acceso con perros a la zona de El Puntal de la playa de Valdearenas

Susana Iglesias solicitará de nuevo la modificación de la ordenanza municipal para que este arenal sea 'pet friendly' ante las "constantes evasivas" de Caramés

Santander, 23 de agosto de 2024

El PRC de Piélagos volverá a pedir que el Ayuntamiento habilite un espacio en la zona de El Puntal de la playa de Valdearenas para permitir el acceso con perros durante todo el año con el fin de evitar que los propietarios de mascotas se vean privados del disfrute del arenal, tal y como establece la ordenanza actual.

Ante las "constantes evasivas" del alcalde, Carlos Caramés, la concejala y portavoz del PRC en el Consistorio, Susana Iglesias, planteará nuevamente al Pleno la modificación de dicha ordenanza para que este arenal se convierta en 'pet friendly' como consecuencia del "notable incremento" de vecinos y turistas que cuentan con perros y que reivindican espacios para pasear por las playas del municipio con sus mascotas.

En un comunicado, Iglesias ha explicado que la primera petición se realizó en el mes de marzo, si bien "nunca llegó al Pleno" ya que el equipo de Gobierno decidió en comisión y "unilateralmente" apartar el tema para, según ellos, pedir la opinión del Gobierno de Cantabria al tratarse de una zona incluida dentro del Parque Natural.

Durante estos cinco meses, la concejala ha preguntado "en reiteradas ocasiones" al alcalde en qué punto se encuentra su solicitud "sin recibir ningún tipo de información por su parte". Por este motivo, volverá a presentar su iniciativa para dar respuesta a las "innumerables peticiones de vecinos y visitantes que reivindican su derecho a disfrutar de un mínimo espacio de la playa con sus mascotas".

En su opinión, es "inaudito" que un alcalde se ampare en el Gobierno de Cantabria para adoptar una decisión cuya competencia "recae exclusivamente en el Ayuntamiento" y ha señalado que la forma de actuar de Caramés parece encaminada a "silenciar al PRC" e impedir un debate que ha tenido una acogida "muy favorable entre la ciudadanía de Piélagos y los usuarios de la playa de Valdearenas".

Según se recoge en la moción, el extremo occidental, en las proximidades de El Puntal, puede ser delimitado con facilidad para este fin, ofreciendo a los propietarios una superficie de 150 metros para disfrutar con sus mascotas, que apenas representa un 5 por ciento de la extensión total de la playa.



Asimismo, la propuesta también implica una solución a los problemas de convivencia derivados del incumplimiento de la prohibición de la ordenanza vigente, que obliga al Ayuntamiento a incrementar el control policial para sancionar esas conductas.